



Arenga cívica del 7 de septiembre

Diputados

Me había propuesto guardar silencio acerca del atentado, que conmigo se cometió el día 27 de septiembre, porque descansando en el testimonio íntimo de mi conciencia y satisfecho con las universales muestras de aprobación con que he sido honrado por personas de todas clases y opiniones, había creído innecesario vindicarme a los ojos del público. Pero viendo que el *Diario del Gobierno* al referir el suceso, ha cometido inexactitudes y omitido hechos de suma importancia para mí, como que tocan directamente a mi reputación, que es el solo patrimonio que poseo, y que quiero y debo conservar sin tacha a toda costa, me he persuadido de que es un deber mío consignar, de una manera auténtica un acontecimiento realmente célebre, por ser único en la triste crónica de nuestras revoluciones.

Desde que la junta patriótica me encargó, sin merecerlo ni solicitarlo, la oración cívica del 27 de septiembre conocí: que la empresa de memorar dignamente la consumación de la independencia, era altamente ardua y comprometida; porque al subir a la tribuna tenía que ir pisando sobre las huellas de ilustres oradores, a quienes ni de lejos me sería dado seguir, y porque por circunstancias que nadie ignora se traducirían mis palabras y se interpretarían mis ideas, tanto más cuanto que no hablaría más idioma que el idioma de la verdad. Pero como sin sellar mi frente con la nota de la más negra ingratitud y del más frío y calculado egoísmo, no podía negarme a corresponder cuanto en mí cupiese a la confianza de la junta patriótica, sacrificué mi amor propio y acepté el peligro, decidido a no seguir más que los impulsos de mi corazón y a decir con la franqueza de un hombre de bien cómo he sentido y juzgado los acontecimientos prósperos y adversos de nuestra historia.

Bajo estos principios formé mi arenga, que sólo fué vista por ocho amigos de la más estrecha y absoluta confianza, y de quienes ni remotamente puedo temer una delación, porque en sus diccionarios no se halla la palabra bajeza. Y no pudiendo tampoco sospechar del impresor, debo creer, mientras otra cosa no se pruebe, que la denuncia fué obra de alguno de esos seres degradados que para comprar el favor venden la conciencia y forman de una hormiga un elefante.

Pero sea de esto lo que fuere, y queriendo como quiero ignorar, el origen, seguramente vicioso, del atentado, el hecho fué: que a las siete de la noche del 26 de septiembre se presentó en mi casa D. Francisco Carvajal, secretario de la junta patriótica, acompañado de otro amigo mío, y me instruyó de que el Sr. Tornel había dirigido al Sr. L. D. Juan Bautista Morales una carta en que ma-

nifestaba: que el gobierno sabía que mi discurso era sedicioso, agregándome los demás pormenores de que habla en su comunicado inserto en el *Siglo* del día 16, siendo esta la única noticia que tuve de lo que pasaba; pues la de que hace mención el Sr. Morales en su artículo publicado ayer: era sólo una voz vacía que no se refería al gobierno. A pesar de estos antecedentes, y no pudiendo prever, porque estaba de veras fuera de mis cálculos, lo que iba a suceder, me dirigi como de costumbre al teatro principal, de donde apenas llegado, salí para ocurrir al llamamiento del Sr. Prefecto. De luego a luego conocí que era ya víctima; y me resolví a conservar mi dignidad, fuera cual fuera la suerte que me estuviese reservada. El Sr. Prefecto me exigió el original del discurso, para sujetarlo a la censura del Sr. Dr. D. José María Puchet; pero como yo no podía sin degradarme a mis propios ojos, consentir en que fuera censurado mi pensamiento, idea que ni al santo oficio ocurrió, respondí al señor Icaza: "que mi persona estaba en su poder y la edición del discurso en la imprenta; que podía hacer de ambos lo que mejor le pareciese, pero que nadie podía disponer de mi conciencia, ni su autoridad alcanzaba a obligarme a un acto de infamia: que por lo mismo me negaba absolutamente a entregar el original, pudiendo Su Señoría obrar como gustase, en concepto de que aquella resolución era irrevocable, pues no había fuerza que me compeliese a envilecerme". Después de alguna discusión en que el señor Icaza procuró persuadirme que cediese a fin de evitar lo que su señoría llamaba un disgusto y yo un crimen, se resolvió a mandar a la imprenta por un ejemplar del discurso, indicándome, que estaba ya y continuaria detenido hasta que el censor diese su opinión.

El encargado de la imprenta se negó a entregar la arenga sin orden espresa firmada por mí; de cuyas resultas volvió el señor Prefecto a instarme para que diese la tal orden. Pero como subscribirla era substraer mi oprobio, me negué decididamente a hacerlo, consintiendo en sufrir cuantos males se me preparasen antes que faltar a los deberes del honor. Entonces decidió el señor Prefecto mandar extraer por la fuerza el discurso; para lo cual fue a la imprenta el Secretario de la prefectura acompañado de los agentes de policía, protegido por soldados y prevenido según creo de los instrumentos necesarios para romper las puertas y forzar las cerraduras. El encargado de la imprenta, protestando la fuerza, entregó al fin el discurso, que a las doce y media de la noche fué puesto en manos del señor Puchet, quien a esa hora se dirigió a su casa para leerlo y extender el dictamen.

En aquellos momentos se presentaron en la prefectura mi buen amigo el licenciado Olaguíbel y mi primo don Manuel Darget, y ante ellos me dijo el señor Prefecto que pasaría la noche en aquella su casa, a pesar de que tanto el señor Olaguíbel como yo le hicimos presente, que la carcel era el lugar propio de los presos, y que no queríamos que se comprometiese por mi causa. Insistió y me quedé; por lo cual y por el trato caballeroso y decente que me dió, le estoy justamente reconocido. No es, pues, cierto como dice el *Diario*, que de resultas de la censura fui detenido; pues ya lo estaba desde las nueve de la noche del 26.

A la madrugada del 27 devolvió el discurso el señor Puchet con el juicio que el público ha visto en el *Diario* del 28 del pasado; y aunque en él no decía el censor, que la oración no debía pronunciarse ni que yo quedase preso, aquella fué recogida y yo conducido en un coche a la ex-Acordada, y puesto en el *separo* número 11, que es donde pasan los reos de muerte las últimas horas de su triste existencia. Absolutamente incomunicado, y confundido con los criminales, pasé el día glorioso de la consumación de la independencia esperando mayores males, pero resuelto a sufrirlos todos sin humillarme, hasta que a las nueve de la mañana del 28 se me anunció de orden del señor Prefecto, que estaba en completa libertad.

He aquí la historia de los hechos, que bajo mi palabra de hombre honrado protesto ser la verdad pura. La relación del gobierno omitiendo cuanto pasó entre el señor Prefecto y yo, dejó abierto el campo para que el público pudiese creer, que yo había sido tan miserable que me había sujetado voluntariamente a una censura de todo punto ilegal, o que la imprenta había faltado a su deber, entregando de buen grado el discurso. Por esto escribo: para que a la casa de don Vicente García Torres se haga la justicia que merece y para que mi nombre no se mancille con una nota de debilidad. El atentado fué; pues, completo: no sólo se atacó la libertad de escribir, garantizada por las bases orgánicas, sino la libertad de pensar, que está fuera del dominio de la sociedad. El discurso, aunque fuera inminentemente sedicioso, no pasaba entonces de la esfera de un pensamiento; y si estaba ya impreso, no se podía considerar como un abuso de la libertad de imprenta, que no consiste en el hecho material de imprimir, sino en la publicación de la obra.

Si yo había cometido realmente un crimen, no debía reducirse a prisión, sino imponerme la pena, puesto que estaba confeso y existía el cuerpo del delito; y sólo había tenido conatos para delinquir, si no más había pensado faltar a las leyes, bastaba una orden para que el discurso no se pronunciase, resultando en ambos casos: que mi prisión fué injusta, ilegal y atentatoria contra las garantías individuales, tanto más cuanto que se me mantuvo en la más completa y ridícula incomunicación. El objeto de esta es impedir que el reo se ponga de acuerdo con sus cómplices ¿cuáles pudieron ser los míos al formar la oración cívica? Quedaron, pues, rotas las leyes con escándalo, y el gobierno que dictó la orden y el Prefecto que la ejecutó son igualmente responsables de tamaña infracción que mal se combina con los principios de justicia que deben servir de norma a los funcionarios públicos.

Otro hecho que también omitió el *Diario*, y que sirve mucho a mi propósito, es el de haberse pasado el discurso al señor Juez de lo criminal don Ignacio Jáuregui, para que obrase conforme a las leyes; de donde se infiere: que no contento el gobierno con la opinión del señor Puchet, tentó otro medio para castigar mi pensamiento. El señor Jáuregui obrando en términos de justicia, declaró: "que no había mérito para proceder contra mí, puesto que el discurso no se había pronunciado; y en fuerza de esta declaración fuí puesto en liber-

tad, no porque el gobierno obrara como un amante padre de familia, según afirma el *Diario*, sino porque la autoridad competente había decidido a mi favor, siendo por lo mismo falso, que la orden de mi libertad fuese dictada por el gobierno luego que supo el juicio del doctor Puchet.

Este señor luchando entre su convicción y la necesidad que según dice, se ha formado de servir al gobierno, interpretó con poca exactitud un párrafo de mi arenga, si bien declaró: que el todo no era sedicioso, como se había denunciado. El trozo censurado dice así: "Ya habéis visto compatriotas por qué senderos nos condujo la providencia hasta la dignidad de señores. México niño, arrastró duras cadenas; joven, luchó por romperlas; hombre, las hizo pedazos con asombro del mundo en el cortísimo período de siete meses. Conquistamos la independencia; pero... ¿y la libertad? ¿Que cuenta daremos de ella a Hidalgo, a Morelos, a Guerrero y a Iturbide, si levantándose de sus tumbas, nos preguntan qué hemos hecho de la rica herencia que nos dejaron? Les diremos que constituida la nación de la manera más espontánea y conforme a sus necesidades, vió luego roto y vilipendiado su primer pacto, y pasando de un sistema a otro y de un gobierno a otro y de una a otra facción, ha vivido lustros enteros sin ver el semblante de la paz? ¿Les diremos que la cabeza de uno de ellos fue comprada en ignominioso contrato, y vertida en un patibulo infame la sangre más pura de la revolución? ¿Les diremos, que la representación nacional, la libertad de imprenta, las garantías individuales han sido holladas por la inmunda planta de los partidos? ¿Les diremos que se ha traducido en voluntad general el alarido de las facciones, que han conspirado vencidas y oprimido vencedoras vistiendo con los arreos de la virtud a los viles mercaderes de la libertad? ¿Les diremos, que el territorio se ha convertido en horrible palenque, la conciencia en mercancía y el agio en profesión; que el sol extranjero ha iluminado con sus pálidos rayos las frentes de nuestros hermanos; que se ha ajado el pabellón y desmembrado el país y premiado la declaración y perdido la confianza y adormecido el patriotismo? ¿Les diremos...? Dispensadme, conciudadanos, de continuar el bosquejo de tan triste panorama. La gangrena roe a los pueblos como a los hombres; el cuerpo humano, carcomido por los vicios se pierde en la noche de la tumba; el cuerpo social, gastado por las facciones, se hunde en la noche del desprecio. Grecia virtuosa, fue un destello de la inteligencia divina; Grecia degradada, fué un sarcasmo contra la inteligencia del hombre. Roma libre, se tragó al mundo; esclava, se prostituyó a los emperadores; y sorprendida en brazos de éstos por Atila, vió servidos sus restos magníficos en el banquete de los bárbaros, y fué borrada del catálogo de los pueblos, dejando impresa en sus fastos la historia del hombre y grabada en sus ruinas la historia de la sociedad".

Ahora bien: ¿cómo puede decirse, que ataco la soberanía de la nación, porque reputo como un mal el cambio de sistemas y de gobiernos, obra exclusiva de los partidos que llamándose nación a su vez, han sido los autores de todas las revoluciones desde Tulancingo hasta Jalisco, desde 1828 hasta 1843? Es, pues, falsa la primera parte de la censura. La segunda además es calumniosa y deja entrever la idea de hacerme odioso al pueblo, asegurando: que cuando di-

je (esto es, pensé decir) que el territorio se ha convertido en horrible palenque hablé no más de las guerras de Yucatán y de Tejas; porque si a ~~ellos~~ INVESTIGACIONES fiero, no alcanza la cortedad del señor Puchet a qué me contrahiga. ~~Por~~ Por qué el censor se dejó en el tintero a Perote, Oaxaca, el Sur, Tolome, el Gallinero, Posadas, Tepeaca, Guanajuato, Puebla, Zacatecas, Túxpan, Acajete, el 15 de julio y la regeneración? ¿Por qué limitar la órbita del palenque a las dos guerras que hoy se sostienen y no comprender dentro de ella a todas las anteriores cuando puede decirse que no hay pueblo de la República que no haya visto correr la sangre de los mexicanos? ¿Por qué intentar de ese modo presentarme como enemigo de la nación, suponiéndome defensor de los que bien o mal se reputan como sus contrarios? Entre ligereza o mala fe puede escogerse el nombre con que deba calificarse la censura en esta parte.

La última, reducida a que ni de una cuadrilla de bandidos se puede decir lo que yo pensé decir en el párrafo citado y a que éste es un tejido de injurias, tiene los mismos vicios que la anterior; porque no pudiéndose negar los hechos, se me calumnia, suponiendo que los impuso a la nación, aunque a régión seguido se confiesa que los hago pesar sobre las facciones. Si pues éstas son las criminales, ¿cuál es mi delito, denunciando sus maldades? Que un faccioso se diera por ofendido; estaba en el orden; pero no la nación, a quien ofrezco una esperanza de salud precisamente en la ruina de los partidos. Si mi pluma pintó a éstos, ¿por qué el señor Puchet aplicó el retrato al gobierno y a la nación? Culpa no es mía, que tal haya sido la inteligencia del censor, que es sensible haya prestádose a desempeñar semejante ministerio en un país en que no debe haber censura previa según las leyes.

Los que examinen imparcialmente mi arenga, convendrán en que sólo bosquejé el cuadro general de nuestras desgracias y que si podía producir alguna impresión, sería contra las facciones, autoras de ellas, y no contra la nación que ha sido su víctima; y que por lo mismo no fui un censor rígido como asegura el señor Puchet, sino un mexicano que siente profundamente los males de su patria y que se atrevió a tocar la llaga y a decir la verdad en estos tiempos tristísimos de revolución. Escenas más lugubres se han presentado, hechos más notables se han referido, ideas más desconsoladoras se han expuesto en otros años en la misma festividad, sin que los discursos hayan sido anatematizados ni los autores sumergidos en un calabozo.¹ Pero la arenga de este año era mía; y como dije al principio, mis ideas debían ser interpretadas y mis palabras traducidas y mis intenciones calumniadas; porque la desventajosa posición en que me encuentro respecto de los que mandan y las exageraciones de los crótalos políticos debían pro-

¹ Basta recordar el discurso pronunciado en 1840 por el actual ministro de la guerra. El pronunciado este año en Guadalajara, se ha publicado en el *Siglo* y no dice menos que el mío. ¿Por qué, pues, se ha recogido éste sin cubrir siquiera al impreso los gastos?

ducir este resultado. No adulé a nadie: dije con franqueza lo que sentía y entendía; mi conciencia está, pues, tranquila; porque aunque en vez de subir a la tribuna del orador, bajé al calabozo del reo, no es la cárcel sino el crimen el que infama. Me aprovecho de esta ocasión para tributar el homenaje de mi gratitud a la junta patriótica, y espero sin temor el fallo de la opinión, único tribunal a que puedo llevar mi causa, puesto que la responsabilidad del actual gobierno es sólo responsabilidad de opinión.¹

Disuelto el congreso, yo quedé mal visto por el gobierno. Organicé y redacté el Estandarte hasta la primera prisión. Esto me hizo mucho más conocido; y como era natural, de la víctima hizo un hombre importante. Así fué que además de las muestras de aprecio que recibí tuve la muy notable de ser nombrado orador del 27 de septiembre. Escrita mi arenga la leí a los señores Olaguibel, Cardoso, y J. y M. Navarro, Del Río, y Agreda. Oí las opiniones y acepté algunos ligeros cambios. Después la leí a Pedraza, quién la aprobó con entusiasmo. Sucedío lo que consta en el artículo anterior y creció en consecuencia mi popularidad, recibiendo al salir de la prisión, honrosos y ardientes testimonios de aprecio de hombres de todos los partidos y de muchas señoras entre las que se distinguió la célebre güera Rodríguez.

El discurso, que está entre los de literatura, se vendió en secreto a peso de oro; y fué publicado en N. Orleans en francés e inglés con notas de Fariás. Yo vi un ejemplar en la Lonja.

Varios amigos dispusieron una comida en Tacubaya para el 27: tuvo lugar el día 29; concurrieron los señores Olaguibel, Cardoso, los dos Navarro, G. Covarrubias, Carvajal, Río, Agreda, Alcocer, Oseguera y Darget. Me hicieron pronunciar el discurso en el jardín; después entre los humos del Champaña quisieron leerlo en la mesa Olaguibel y Covarrubias y . . . no pudieron. Como es de suponerse, hubo vivas y mueras, y brindis por la libertad y anatemas contra los tiranos, todo oido por los ayudantes de Santa Anna Zenea y Jiménez, que se lo fueron a contar. A los dos días Llano me vió de parte de Santa Anna, quien le encargó me dijese: que mi prisión había sido obra de Tornel y Baranda; que él quería probarme que no era mi enemigo y que en consecuencia escogiera la legación que quisiese. Mi respuesta fué: diga usted a Santa Anna, que ni temo su enemistad, ni quiero su protección. Por supuesto que Llano no la daría literalmente. En 1845, le devolvieron al impresor los ejemplares secuestrados, que estaban en el Ministerio de Relaciones.

¹ Este papel es el original que remitió al *Siglo*. Don Ignacio Cumplido se pegó a publicarlo.